REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)





No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720220030000	Verbal	JUAN ESTEBAN CASTAÑO DUQUE	TERRENOS Y EDIFICIOS LIMITADA EN LIQUIDACION	Auto resuelve intervención Acepta allanamiento y otros	17/03/2023		
05001310300720230000400	Ejecutivo Singular	JUAN CAMILO ECHEVERRI GOMEZ	ANDRES MAURICIO CORREA LONDOÑO	Auto resuelve recurso no repone, Conceder, en el efecto suspensivo, el recurso de apelación ante la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín -artículo 438 C.G.P	17/03/2023		
05001310300720230008900	Exhortos	WAMSLER MICHAEL	XXXXXXX	Auto pone en conocimiento Ordena cumplir comisión	17/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Yaneth Gomez Salazar SECRETARIO (A)